

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA N° 136 TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de mayo del 2017, en el Domicilio principal de la Compañía ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln Torre 1492, Séptimo Piso Oficina 702, siendo las 18 h00, se reúnen los señores Ingeniero Teodoro Calle Enríquez, en representación de 11'868.330 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US \$1); la señora Jaqueline Piñeiros Narváez por sus propios y personales derechos, en representación de 70 acciones ordinarias y nominativas del valor de Un Dólar americano (US \$1.00); y el señor Ingeniero Pedro Manuel Calle en representación de 1'751.600 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (\$1.00) los tres accionistas de la Compañía y en forma unánime deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, de acuerdo a lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de que se encuentra reunido el 100%, de la totalidad del Capital Social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.

Preside la junta el Ingeniero Teodoro Calle Enríquez, y actúa como Secretario el Licenciado Patricio Villacrés Suárez, en su calidad de Gerente de la Compañía.

La Secretaría informa que está reunido la totalidad del capital social y en consecuencia se declara instaurada la sesión y da lectura al siguiente orden del día.

Preside la junta el Ingeniero Teodoro Calle Enríquez, y actúa como Secretario el Licenciado Patricio Villacrés Suárez, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Secretaría informa que está reunido la totalidad del capital social y en consecuencia se declara instaurada la sesión y da lectura al siguiente orden del día.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
2. **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
3. **Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
4. **Conocer y aprobar el informe de auditoría externa para el año fiscal 2016**
5. **Conocer y aprobar "El Informe de Resultados del año 2016 sobre el programa de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos**

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

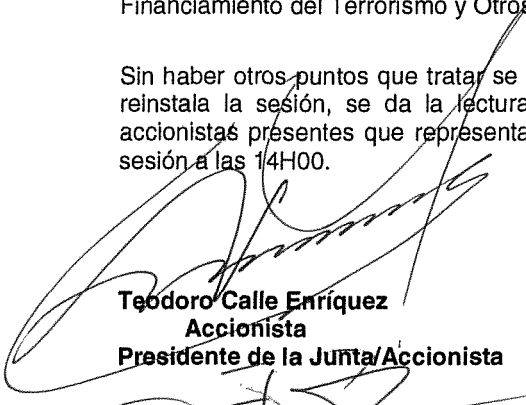
Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

Punto Tres.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Por Secretaría, se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad.

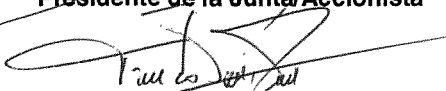
Punto Cuatro.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del año fiscal 2016. En virtud de las resoluciones adoptadas durante la presente sesión, la Junta General resuelve unánimemente aprobar el informe de auditoría externa del año fiscal 2016

Punto Cinco. Conocimiento y aprobación del informe emitido por el oficial de cumplimiento del año 2016, sobre los Resultados del Programa de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos. En virtud de lo expuesto y luego de la presentación del informe la Junta General resuelve unánimemente aprobar el informe de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.

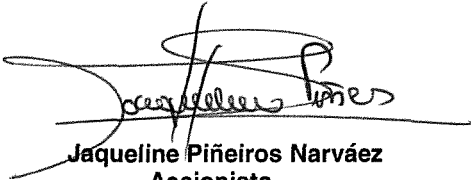
Sin haber otros puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da la lectura del acta, siendo aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 14H00.



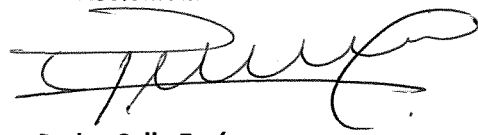
Teodoro Calle Enríquez
Accionista
Presidente de la Junta/Accionista



Patricio Villacrés Suárez
Secretario



Jaqueline Piñeiros Narváez
Accionista



Pedro Calle Enríquez
Accionista